

DEL MOMENTO

VACACIONES

Como los señores Diputados cumplieren a prisa y corriendo el compromiso con sus amigos y financiadores electorales, dada la tremenda ola de calor que aguantaban, y aún más, presentían, realizaron un peccato a la ligera el dictamen de la Reforma Agraria; y a la ligera que aún con los grandes elogios que de la Ley reformada hace el señor Velayos, el que «no dimite», según la nota facilitada a la prensa, tiene todos los caracteres de inconstitucionalidad.

En el aspecto que corresponde al pago de 576 millones de pesetas para menos de un centenar de nobles grandes de España con la derrocada Monarquía, suponemos que se roza todo el procedimiento hacendístico.

Opinará así el señor Chapaprieta?

Los bienes incautados, sin derecho a indemnización, como consecuencia del segundo inciso del artículo constitucional en que se habla de la incautación de tierras con derecho a indemnización, se habla, salvo ley votada en Cortes, que elimine de la indemnización a las tierras expropiadas.

Con motivo de la intenciona monárquica de los caballeros de la San Lorerzade, le ley que determina el inciso de referencia fue votada por el Parlamento.

Al tratar de satisfacer esos 576 millones de pesetas, las Cortes que adoptan tal resolución, votan un gasto de cuantía tal, que no puede dentro de los créditos presupuestados, en el supuesto de que en el ordinario del Ministerio de Agricultura exista crédito abierto para expropiaciones, que permitan el pago de la primera anualidad, ni tan siquiera lo que corresponde al semestre actual que, en el supuesto de que el pago del reconocimiento a las indemnizaciones se haga en 10 años, suponen 28.800.000 de pesetas.

Si cupiese emplear el crédito del presupuesto ordinario, en una atención extraordinaria, cosa que podría rechazar el más lego en materia Hacendista, al pasar al Tribunal de Cuentas las de liquidación del presupuesto para el segundo semestre de 1935, el Ministro que ordenase tal pago o el ordenador de pagos del Ministerio, o la propia Tesorería que abonase, incurrirían en responsabilidad.

Un gasto de tal magnitud, precisa un presupuesto extraordinario. Un presupuesto extraordinario que se cubra en ingresos con la emisión de un empréstito para el fin concreto de la expropiación. ¿Se presentó a la Cámara tal presupuesto extraordinario?

La Cámara, con sus más y sus menos de respeto al Reglamento por que se rige, — eso lo discutirán en su día los Maestros parlamentarios que sabrán responder a la nota del del señor Alba — no hizo otra cosa que declarada urgente la Ley — según el «Diario de Sesiones» — prestarle su prebación sin votación, que nadie, por retirada de las izquierdas, solicitó.

Del presupuesto extraordinario para pago de las indemnizaciones, absolutamente nada se dijo en el Parlamento.

Parece que el señor Velayos, con espíritu expeditivo, trata de emplear la dotación del Instituto de Reforma Agraria, en el pago de estas atenciones.

Ya verá el Ministro de Agricultura, cómo realiza esta operación. Tal vez la dotación de 50 millones al Instituto de la Reforma Agraria, sea precisamente para la incautación de tierras para las que se precise la indemnización, pero en forma alguna de «podrá pagar con estos fondos» la carga de nueva creación que supone una Reforma de una Ley, posterior al presupuesto ordinario.

Además, salir con los fondos del Instituto de la Reforma Agraria las incautaciones realizadas sin indemnización y que ahora por Reforma de la Ley, crean la obligación, es saltarse a la torera el precepto de la Ley de contabilidad que da normas para el procedimiento que se tiene que valer el Estado para atender a los gastos extraordinarios. Como no tratamos de sentar doctrinas, escribimos sin la demostración por los preceptos legales que podemos enumerar. Existe el Reglamento de la Hacienda pública, al que también se fijaría abiertamente si la aplicación de fondos del presupuesto ordinario de la Nación se aplicasen al pago de una atención extraordinaria.

El Sr. Velayos tendrá verdadero deseo de republicanicar la Nobleza — muy caro nos parece el empeño — pero estimamos, con mucha concesión por vuestra parte, que por el momento tendrá que conformarse sin pago de indemnizaciones, con ver su Ley publicada en la «Gaceta», ya que también podría acontecer que volviese al Parlamento, por la propia puerta que salió.

Pero no era nuestro propósito tocar esta cuestión, por ello la falta de citas de carácter legal. Nuestro propósito, como consecuencia del verano, era pensar en la paz que las vacaciones obligadas del estío, ponen a los problemas políticos. Pero también parece que esa paz deseada, falló como consecuencia de un pleito local.

Ceda y Radicales andan a la greña en Valencia. El pleito en cuestión puede tener derivaciones inesperadas en el propio anunciado Consejo de Ministros de hoy. El Sr. Lucía, jefe de la Derecha Regional Valenciana, apoyó y votó la retirada de Concejales y Diputados de las Corporaciones de Valencia, porque no pueden convivir juntos los autonomistas (radicales) con los de la derecha Regional (Ceda).

Lerroux y Gil Robles, tendrán un pequeño encuentro por una cuestión local.

¿Quién transigirá?

Se anuncia la entrada de nuevos elementos en el Gobierno, Liga y Conservadores.

¿Que dirá Royo Villanoba? ¿Transigirá con los catalanes?

Conociendo el espíritu de sacrificio del Ministro de Marina, suponemos que lance pelillos a la mar y siga en su puesto de peligro, hasta tanto tenga completado su estudio del almirantazgo.

La inteligencia entre los republicanos

De Azaña a Artigas Arpón

Con motivo del debate y la votación recaída sobre el dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, el señor Artigas Arpón felicitó a los ilustres republicanos, estúpidamente perseguidos, y a la carta del señor Artigas Arpón, ha contestado el señor Azaña con la siguiente:

«El Diputado a Cortes por Bilbao.—Madrid 23 julio 1935.

Señor don B. Artigas Arpón.—PRESENTE.

Mi querido amigo: He recibido su carta felicitándome por la votación del Congreso, y mucho le agradezco sus demostraciones de afecto y su alegría al apreciar un hecho que es una victoria de la República. En lo que a mí respecta nunca me ha servido de preocupación personal toda esta historia, seguro de cual había de ser su conclusión. Pero todo lo ocurrido lo doy por bien empleado, como usted dice, ya que se ha convertido en una operación beneficiosa para la causa republicana.

No creo que para la acción conjunta de los republicanos, haya ningún obstáculo grave, y espero que sea posible trabajar en ella con utilidad para la causa común.

Con este motivo quedo muy atto. s. s. q. e. s. m.

MANUEL AZAÑA»

— o o —

El sábado 27 del pasado julio concluyeron satisfactoriamente las conversaciones que llevaban a cabo los jefes de los partidos republicanos de izquierda señores Azaña, Sanchez Román y Martínez Barrio.

La noticia que no por esperada, produjo no obstante una gran emoción en el mundillo político, nos mueve a publicar la carta anterior en la que el señor Azaña, al agradecer al Presidente del Consejo Nacional de Unión Republicana señor Artigas Arpón, su felicitación por el resultado de la votación del acta de acusación el ilustre jefe de Izquierda Republicana le anticipaba el resultado final de las conversaciones que se llevaban a efecto.

No por la demostración del cordialísimo afecto que existe entre los republicanos, sino por lo que tiene de anticipo a los resultados que cuatro días después culminaron con la firma del manifiesto que los partidos coincidentes lanzarán a la opinión en fecha próxima, documento que encierra un programa de realizaciones en el Poder, es por lo que honramos hoy nuestras columnas con la carta del señor Azaña a nuestro Director, que puede tener carácter histórico, por el anticipo que hacía de haber cuajado en realidad el propósito ferviente de los republicanos españoles.

Y ante el hecho evidente que permite a los republicanos de izquierda mirar con tranquilidad el porvenir de la República, que salga una vez más de nuestros labios, por influencia del sentimiento de nuestro corazón, el grito fervoroso de los republicanos unidos:

¡Viva la República del 14 de Abril!

Este número ha sido visado por la censura

Teléfono de LA VOZ DE SORIA 138

Mi soneto de hoy

¡Qué brutal!

Una vez más, nos hablan de elecciones.

que se harán con la venia de los «amos»

y aunque en el triunfo de ellos confiamos

el corazón nos brinca de emociones.

Ya vemos de tullidos mil legioneros

de timoratas monjas contemplamos

ejércitos sin fin, a quien brindamos

su cívico valer en las canciones.

Relumbrantes miramos los pagados

depositar su voto en el puchero

como rebaño enorme de obligados

y aún habrá ¡vive Dios! un majadero

que exclamará: ¡son botos, ni pintados

para servir de hacienda a un tabernero!

Luis DE CASTILLA

30, julio, 1935

Desde Berlín

Apreciaciones

¡Buen tema, para af-car, entre las masas católicas, lógicamente cuestionables con facilidad, al régimen imperante en Alemania! Ahí es nada: ¡religiosos de todas las órdenes sentados en el banquillo de los acusados, sin respeto ninguno para sus hábitos, y condenados a cárcel o a destierro, como vulgares delincuentes!...

Magnífica presa, en verdad, donde hincar el diente y la uña para arrancar a tiras el pellejo al nacional socialismo alemán. Sin embargo...

Seamos ecuanímenes. El cronista lo ha sido, y se ha entrevistado con persona que, por el elevado cargo que ocupa, tiene motivos para conocer la verdad verdadera. Y he aquí lo que ese personaje, que no quiere dar su nombre a la publicidad, ha dicho, en síntesis, al periodista:

—Los alemanes, por una elemental prudencia y hasta por amor propio, no diríamos nada de estos procesos, si en el extranjero no se hubieran ocupado de ellos, imputando, a veces, a nuestras autoridades y Tribunales de Justicia, tendencias antirreligiosas. Nosotros no tenemos ningún interés en dar publicidad a los delitos de lesa patria cometidos por unos compatriotas. Y decimos delitos de lesa patria porque la violación de las leyes de divisas, por hacer peligrar la existencia de la patria, equivale a alta traición, y desde que fué Gobierno Brüning, es sancionada como tal.

Pero—repetimos—en vista de las imputaciones que no dejan de hacérsenos, creemos que no está de más historiar brevemente los procesos de referencia, declarando de antemano que nada tienen que ver con la Iglesia Católica.

Tanto los fiscales como los jueces, saben que la Iglesia exige que los católicos sean los primeros en el cumplimiento de los deberes para con la patria, según ha vuelto a expresarlo, recientemente, el Papa en el discurso pronunciado al recibir a los peregrinos ingleses con ocasión de la canonización de Fisher y Moro.

—Precisamente el defensor del Padre Goerfler, condenado hace poco a diez años de prisión, dijo que en su calidad de católico le había sido muy difícil asumir la defensa, por cuanto los Obispos, como todo buen alemán, condenan las maquinaciones de los procesados.

Sabido es que Alemania viene padeciendo, desde hace unos años, la escasez de divisas, lo que hizo necesaria una legislación muy severa para evitar que se derrumbase la economía nacional.

Pues bien, a pesar de que nadie ignoraba que todas las divisas son necesarias para asegurar el abastecimiento de la industria alemana con las materias primas indispensables, a algunos religiosos, valiéndose del banquero Hofius o aprovechándose de la confianza que el hábito de su Orden les mereció a los funcionarios de la Aduana, al pasar la frontera, han hecho salir más de veinte millones del país, invirtiéndolos, principalmente, en la compra de sus obligaciones, contraídas en los primeros años después de la inflación, cuando abundaban los créditos extranjeros para los alemanes.

Habiendo experimentado la cotización de esas obligaciones una fuerte baja a causa de la precaria situación financiera alemana, el negocio resultó brillante, pero, desgraciadamente, en perjuicio de los intereses de la economía alemana.

Los alegatos de los acusados, de haber obrado en beneficio de sus Ordenes, fueron refutados con la verdad inconcusa de que que las especulaciones van contra el espíritu de las Ordenes, que hacían voto de pobreza.

Mucho se ha dicho en defensa de los acusados. El Fisco mismo, en el primero de los procesos, recalzó la labor patriótica de las Congregaciones Religiosas en la gran guerra.

Es indudable que Hofius, mal reputado desde hace mucho tiempo en los círculos católicos, ejerció una influencia muy nociva sobre los procesados; pero llama la atención que depositaran su confianza en un personaje de reconocida mala fé.

En vista de lo sucedido, es de esperar que los Obispos establezca un control de la administración financiera de las Ordenes Religiosas, cuya autonomía económica ha sido absoluta hasta ahora.

En Alemania hay alrededor de 8.000 conventos, estando formadas las Congregaciones Católicas por unos 100.000 miembros. Frente a esta cifra, los 80 a 90 acusados representan número insignificante y no es más que justo que sufran las penas a que se han hecho acreedores.

Esto es lo que ha dicho al cronista un amable y bien informado entrevistado. Evidentemente, menos de un centecar sancionados por la ley en una masa de más de cien mil miembros, no dá derecho a hablar de persecución.

Cecilio A. RIBOT

Berlín, julio 1935.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y alteración de estómago y todo las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Calumnia, que algo queda

Por qué importó trigo don Marcelino Domingo

A falta de un programa constructivo de Gobierno más concretos que sus vagos y equívocos postulados de familia, propiedad y patria, las derechas españolas llevaron como bandera de su campaña electoral y utilizaron como armas en la contienda, igual que antes y después de ella, el insulto soez, la injuria proceza, la vil insidia y la calumnia que se lanza como pedrada de fango escondiendo después la mano con el innoble y malvado fin de que en el ambiente envenenado que la recoge se dé cumplimiento al sombrío adagio: «Calumnia, que algo queda».

Y en efecto: algo queda en las charcas de los sapos. Que tales son quienes cegados, no por la noble pasión política, sino por los más bajos y mezquinos instintos, tienen sus entendaderas siempre dispuestas a considerar como dogma de fé cuantas falsedades infamantes para los hombres representativos de la política de izquierda lleguen a sus oídos; aceptándolas, sin la más leve reflexión por su parte, sin el más ligero análisis subjetivo antes de admitirlas, quizá porque ellos juzgan de la moral ajena por su propia moral.

Y si los dirigentes de la política al uso protegen la insidia lanzada, retardando el momento de juzgar y esclarecer una acusación concreta, mientras los acusados continúan en entredicho y la calumnia cunde, entonces la inícia táctica, de ese modo refinada, adquiere una desconcertadora eficacia. Que nunca faltan ciudadanos de buena fé y respetuosos con el Poder público, que ante el silencio prolongado de este, en tanto el rumor insidioso subsiste, acaban por entregarse al cómodo y cruel pensamiento de que «cuando el río suena...»

Tal ha sido el caso Azaña y Casares Quiroga, y tal es el caso Marcelino Domingo, al que nos vamos a referir en unas líneas. No hay un solo «cavernícola» en el genuino sentido que usualmente se da ya a esta frase, que al hablar del ilustre ex ministro de Agricultura de la República, no saque a relucir ofensivamente, como si de un acto punible se tratara, la importación de trigo que realizó durante el desempeño de aquella cartera; y hasta hombres que se creen sensatos, aludens, entre reticencias de una irresponsabilidad y ligereza que espanta, al imaginario palacio del señor Domingo, por cuyos espléndidos salones discurre una numerosa servidumbre con medias rojas y calzón corto.

¡Oh, aquello de los trigos!... se decían entre sí, con ademanes de escándalo, los sapos. Y se nombró una Comisión investigadora...

Y pasaron meses y meses, y fué en vano que el propio interesado acuciara a la Comisión y al propio presidente de la Cámara para que se resolviera lo antes posible el expediente empezado a incoar y se le exigieran inmediatamente las responsabilidades en que hubiera podido incurrir, si es que la importación que él ordenó fué antieconómica e innecesaria, como se decía acusándole. Mientras, la insidia iba tomando cuerpo, alimentada en el silencio de los investigadores. Y al cabo de los meses, ahora, se sale la Comisión con invitar al señor Domingo para que informe ante ella sobre su gestión ministerial.

Con un gesto de elegante altivez, se niega el acusado a ser cómplice de semejante farsa; se va a Valladolid, y en el corazón de la Castilla triguera, el acusado se convierte en acusador.

El sereno y detallado discurso, mediante el cual ha dirigido al pueblo el informe que le pedía ahora la Comisión, ha demostrado, con datos y cifras, documentalmente y de un modo irrefutable, estos interesantes puntos:

1.º En los años 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1922, 1928 y 1929 hubo importaciones de trigo a España, en cantidad muy superior cada año a la de 1932, tan criticada.

2.º Según el informe técnico que dió al ministro la Sección Central de Abastos, a los quince días de tomar posesión de la cartera, el año 1932 había «un déficit inicial de unos cuatro millones de quintales métricos de trigo, para cubrir el consumo de España». Por eso se pagaba sobre la tasa mínima de precio.

3.º A pesar de ese informe, se invitó, se ordenó y se conminó, por la

«Gaceta», la Prensa e incluso la Radio, a todos los trigueros y fabricantes para que declararan sus existencias de trigo, a fin de comprobar si sobraba o faltaba. Y según las declaraciones juradas que remitieron, faltaban 890.788 toneladas.

4.º Se importaron, sin embargo, solamente 500.000 toneladas, y luego 2.250 más, ante el apremio agobiante de la escasez en las 14 regiones trigueras.

5.º Ni un solo diputado, de ninguna minoría, habló entonces en contra de la importación cuando se trató de ella en el Congreso, según consta en el «Diario de Sesiones».

Ignoramos lo que dirán los profesionales de la insidia, después de probados esos cinco puntos principales para el esclarecimiento de la importación de trigo. Lo que sí sabemos, es que hemos de seguir ocupándonos de este interesante asunto.

JUAN DEL CAMPO

¿RECUSABLE?

Sigue implacable en su manía persecutoria contra LA VOZ DE SORIA, el representante de la Justicia histórica.

Tenemos nuestros motivos para suponer que ello dimana de un caso que nosotros quisimos dar por liquidado.

Nuestros lectores recordarán que en LA VOZ DE SORIA apareció un artículo, «Coletazos de la hidra», en que se hacían comentarios a la forma de buscarse determinados elementos aptos para la Presidencia de los Jurados Mixtos. Se hacían también en algunos concretos alusiones a un determinado señor que trataba de encharcar a un familiar y, que al perder la esperanza de lograrlo, le hizo salir de aquí, como es público y notorio.

Como consecuencia de aquel artículo, el aludido, con cargo preminente en las cosas judiciales, solicitó y no obtuvo, de la Fiscalía, la denuncia de LA VOZ DE SORIA.

Ahora bien, considerando que su deseo se le sirvió, ni corto ni perezoso se lanza a ordenar — por teléfono — la recogida del periódico y la incautación de las formas tipográficas y, en defecto de ellas, de las cuartillas del artículo objeto de sus iras.

La policía y el Juez de Soria cometieron un atropello con LA VOZ, puesto que el señor Fiscal no encontró nada punible en el artículo objeto de la persecución.

Con motivo de las Fiestas de San Juan, en Soria, acontecieron sucesos del dominio público. LA VOZ DE SORIA, por un trabajo de uno de sus destacados colaboradores, don Hermengildo Casas, Diputado a Cortes por Córdoba, comentó los sucesos que obligaron a que la Fiscalía interviniera y ordenase la instrucción de sumario en averiguación del autor.

Nadie mejor que el Director de LA VOZ DE SORIA, ni más autorizado, para indicar el nombre. Y el señor Artigas Arpó, en telegrama que obra en el sumario, comunicaba a nuestro redactor, señor Cebrija, el nombre del autor.

Pero el Juzgado diligente se empeña en encontrar más autores; sin duda el señor Juez es algo Pirandelliano y quiere que si el célebre autor italiano se hizo célebre con sus siete personajes en busca de autor, é consiga encontrar siete autores a un trabajo.

Pero maliciosos que somos nosotros, compaginamos las cosas y presumimos que tal proceder sean coletazos de la hidra que surge nuevamente.

Podía, según nuestro entender, salir de dudas el Juzgado interrogando al señor Casas, pero prefiere sin duda mostrar su suspicacia en el deseo de acumular al señor Cebrija la paternidad del escrito.

Ahora bien, nosotros tene-

Lo mejor contra los mosquitos

Don Antonio, va a la ciudad. Y al regreso, llega cargado de paquetes. Porque idárvaneante le ha hecho un encargo, y aunque el importe del mismo no se abone por anticipado, don Antonio es un caballero muy bondadoso, que quiere que «chuffien» todos sus amigos.

La mayoría de los encargos que se le hacen a don Antonio, «tiene por objeto» exterminar a los mosquitos, o cuando la víctima ha llegado al grado de escepticismo necesario, protegerse contra ellos.

Pulvos, líquidos aceites, pomadas mosquiteriales... de todo es portador don Antonio, a su regreso de la ciudad, cuando llega al pueblo por la noche, sin que se le olviden los doseles de gasas de los mosquiteros.

Al ver que yo no tiendo la mano en solicitud de paquetito alguno, doña María me guiña, cómplice, diciéndome:

—U. fed, es de los míos... —Señora, yo...

Baja la voz, para que nuestro secreto quede entre los dos:

—Y es lo mejor. Mi primer marido me lo recomendó, y he seguido el consejo a través de los dos maridos siguientes. Es infalible; ¡no queda uncl!

—¿Ni un marido?

—No sea usted guasón, que está usted hecho un guarón de pies a cabeza». No queda un mosquito. Pone usted una maceta de albahaca encima de la mesa de noche, y ¡mano de santel! Yo creía que usted estaba enterado.

mos nuestras dudas. Con indicios más que razonables de un espíritu persecutorio por parte de una autoridad hacia un periódico, cual acontece con el señor Juez en funciones y LA VOZ DE SORIA ¿puede ser recusable el instructor?

Aseguramos que tenemos más que indicios, seguridad de que el Juez persigue a LA VOZ DE SORIA seguramente por existir en sus colecciones la protesta contra el injusto atropello que cometió con nosotros recogiendo el periódico sin denuncia del señor Fiscal.

Y podríamos añadir las causas de tal actitud como consecuencia de otros asuntos, también de carácter persecutorio contra otras personas, por parte del señor Pérez Amaro.

Y querríamos saber si por ser genuinamente republicanos, vamos a tener que aguantar tales persecuciones!

Y si existe forma de recusar al señor Pérez Amaro, ya que tenemos la seguridad de que el Juzgado no nos perseguiría.

—Pues, no señor; no estaba enterado.

Y como soy un hombre que no sabe decir que no, he comprado mi maceta de albahaca obteniendo, desde luego, el resultado negativo que esperaba. A mí, con esto de los mosquitos me ha sucedido lo que a aquel barbado caballero del cuento que todos ustedes conocen:

—Cómo duerme usted le preguntaron—, ¿con la barba debajo, o encima del embozo?

Al buen señor, nunca se le había ocurrido pararse a pensar en tal detalle, hasta el punto de que, verdaderamente, no lo sabía. Más, ¡hay desde aquella noche no pudo conciliar el sueño, porque la barba le molestaba lo mismo si la escondía que si no, y tuvo que afeitársela.

No me habían molestado los mosquitos, hasta que los compañeros de vacación me empezaron a preguntar si me molestaban. Y les aseguro a ustedes que la picadura de uno de esos armoniosos cínifes, es menos desagradable que encender pastillas, pulverizar líquidos colocar plantas y envolverse en cañamazo, para evitarla.

Les habla a ustedes un experto: lo mejor contra los mosquitos, es no hacerles caso. Contra toda clase de mosquitos si es ridículo liarse a puñetazos oponerles la guerra química resulta grotesco.

Luis G. SORIA

Tres años de lucha por Juan García Morales. Prebitero. Pesetas. 2. a reembolso 2,60.

HIPOCRITAS! FARSANTES! FARISEOS! Por Juan García Morales. Pesetas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO Por Juan García Morales. Precio: 3 pesetas. A reembolso, 3,60. Libro interesantísimo. Pídanse en Librerías o a

Editorial Castro, S. A., que los sirve a reembolso. Carabanchel, MADRID

Doctor Gaya Tovar TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATERMIA MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

Herniados

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y según opiniones médicas y de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Señor Don C. A. BOER, Pelayo 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Estoy muy agradecido de sus aparatos y Método C. A. BOER pues, después de haber padecido más de diez años con mi rabiosa hernia, ahora me encuentro completamente bien sin tener molestias de nada y le autorizo para que lo publique en los periódicos. Queda de usted affmo s. s. Celedonio García, en Villares de Soria a 13 de noviembre.

Reinosa, 3 de noviembre de 1934. Sr. Don C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy Sr. mío: Puede usted poner en conocimiento de los que padecen hernias que, con el uso de sus acertados aparatos C. A. BOER, que me aplicó según su elabrado Método, me halló curado de la hernia que padecía desde varios años y que embergaba mi vejez, pues como usted sabe, he cumplido mis 74 años de edad. Queda de usted su muy agradecido y s. s., Julián Abad Sales, Quintanar, núm. 4. 2.º Reinosa (Santander).

Herniado: no pierda Vd. el tiempo, Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el empuente especialista herniario de París en:

Sorir, jueves 8 agosto, Hotel Comercio ALMAZAN, viernes 9 agosto, FONDA COMERCIO. CALATAYUD, sábado 10 agosto, HOTEL FORNOS. BURGOS, domingo 11 agosto, HOTEL NORTE y LONDRES C. A. BOER Especialista Herniario de París Pelayo 60 BARCELONA

Los progresos de la televisión

Los «receptores» serán bastante económicos

La televisión ha hecho considerables progresos en diversos países, en cada uno de los cuales se ha seguido distinto procedimiento.

En Alemania varía la evolución de este modernísimo medio de cultura porque, desde un principio se renunció a establecer un servicio público de televisión mientras no estuviera tan adelantada la técnica que se pudiera garantizar una calidad satisfactoria en los resultados. Así se ha logrado evitar al público los desengaños que hubieran conducido a una disminución del interés.

También ha sido un factor favorable la realización de los ensayos, no por Compañías particulares, sino por el organismo oficial competente, la Administración de Correos, que tiene a su cargo todo lo relativo a las comunicaciones inalámbricas.

Esta Administración construyó en 1932 una Estación Emisora de onda extracorta, que difundía regularmente, desde una torre de 140 metros de altura, experimentos de televisión, y el año pasado se construyó una segunda Emisora, que actualmente transmite las imágenes mientras que la anterior toma a su cargo la emisión de los sonidos. Esa «Emisora de onda extracorta, de Berlín Witzleben», radia ahora, durante casi todo el día, películas sonoras principalmente, y a algunas veces escenas de la vida real.

Simultáneamente con el perfeccionamiento de la técnica de las emisoras se ha procurado el de los aparatos receptores, en los que ya no se encuentran apenas partes móviles mecánicamente.

En estos aparatos modernos existe una abertura superior, a modo de ventana, por la que se ve la pantalla de tubo o lámpara de Braun, perfeccionamiento que permite la fabricación de aparatos receptores de televisión de alta calidad, y, sin embargo, más sencillos y económicos.

La ventanilla de proyección tiene ahora, en los grandes receptores, 19 centímetros de altura y 22 de anchura, lo que permite que puedan presenciar varias personas las emisiones de televisión.

El número de los que usan el servicio público de televisión es todavía reducido, pues se ha querido evitar la sujeción de los interesados a un principio determinado de difusión.

Y entre tanto se han realizado tan notables progresos que no parece haya de modificarse ya el principio fundamental de la televisión actual.

Por esta razón no se opona ningún obstáculo a la introducción del servicio permanente de televisión, y, en efecto, Alemania ha inaugurado en la primavera de este año, de manera definitiva, la primera Emisora de Televisión.

Existen en Berlín varias estaciones receptoras, en las que el público tiene oportunidad de ver y oír, gratuitamente, las emisiones.

Para la instalación de los receptores en los domicilios particulares, no deben abonarse más derechos que los corrientes para el uso de la radiodifusión.

El precio de los receptores, no obstante, es todavía bastante elevado; pero hay que tener en cuenta que ese precio no es definitivamente, pues no se ha emprendido aún la fabricación «en serie».

La experiencia de la última Exposición de Radio permite esperar que podrán fabricarse aparatos receptores de televisión que no serán más caros que los de radio de alta calidad.

Actualmente se están realizando, en la cumbre del Brocken situado en la Alemania central, a 1142 metros de altura, ensayos para ver si es posible establecer allí una segunda emisora—además de la de Berlín—con radio eficaz de 150 a 200 kilómetros alrededor de la ca-

pitá. Este radio de eficacia explica porque las ondas extracortas, necesarias para producir buenas imágenes para grandes metros de longitud, de 5 a 10 alcance casi igual al de la capacidad visual óptica, de manera que se necesitarían en Alemania de 20 a 25 emisoras para cubrir todo el territorio, a pesar de emplearse una potencia sonora de 16 kil. vatios. Por otra parte la estación emisora es portátil y donde los ensayos den buen resultado se construirá una estación permanente.

Con el perfeccionamiento de la televisión han surgido las cuestiones relativas al programa de las emisoras. Muy adecuadas a ellas son las películas sonoras en todas sus variaciones, pero cada vez ganan en eficacia las transmisiones directas de personas y de escenas, pues los costerencianos pueden hacerse visibles o explicar sus palabras con proyecciones. Para la emisión de escenas al aire libre será preciso servirse, por ahora, de la impresión cinematográfica primero, transmitiendo después la película. Así se emitió ya en 1934, el acto de inauguración de la Exposición de la Radio.

Alemania ha seguido en el desenvolvimiento de la televisión, el seguro camino de gradual adaptación al proceso técnico, apartándose de proyectos insuficientemente reflexionados a mantenerse, siempre en los límites de lo posible. Así, sin desilusiones ni entorpecimientos, ha conseguido asegurar el rendimiento económico y aproximar el día del aprovechamiento general del gran invento de la televisión.

blanko FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44

COMENTARIOS

Los discursos de Azaña

Los dos últimos discursos de Azaña han producido en la opinión pública un saludable movimiento de atención. Es la primera condición para la política: que la gente no pueda desentenderse de lo que diga y haga la persona, son muchos los españoles que se quedan tan a gusto sin leer un discurso de Lerroux y hasta se conforman con los epigramas de los que pronuncia Gil Robles. No ocurre lo mismo con los discursos de Azaña. Hay gentes que se niegan a leerlos en público y los devoran en casa, cuando nadie los ve. Y hay gentes que no los leen ni en la calle ni en casa. Pero pasan un mal día. La primera virtud de Azaña como político es que no hay español que pueda desentenderse de su presencia. Esto quiere decir que es, definitivamente y sustancialmente, el que más autoridad tiene, el que más manda.

Y esto ocurre porque reúne otras diversas cualidades. Una muy poco frecuente en las personas de todos los grados y profesiones y escatimas entre los políticos: clara inteligencia. Otra no menos estimable: gesto. Como ve con claridad, dice con precisión y hace en consecuencia. Con la inteligencia y el gesto, la conducta.

Gracias a todo esto, el Gobierno, con todo su libre albedrío, con sus ministros y sus diputados y todas las confianzas, puede preparar a su gusto una ley electoral y puede Azaña, de un papitrotezo, ponerla patas arriba. Ya está muerta la ley electoral. Puede llegar a ser ley, más lo será, si lo es, tan en vergüenzas y tristura que nadie la tendrá por viva.

Esperanza y ánimo en las izquierdas; rabia en las derechas. El efecto de los discursos de Azaña. Discursos con esa cosa tan rara que se llama doctrina. Sobre todo el último, el de Bilbao. Suficientes para parar la atención y la preocupación de los españoles. Insuficientes acaso, con las tres virtudes de inteligencia, gesto y conducta, para plantar en la vida pública española el liberalismo.

COBOS

ECOS Y NOTICIAS

La verbena de anoche Próxima verbena

Chispazos

Para los cazadores

Por el Mini Terio de Agricultura se ha dispuesto se deje en suspenso la época de apertura de la veda para las palomas camprestres, tórtolas y codornices hasta tanto que se ponga en vigor la nueva Ley de Caza.

La mayoría de los cazadores han visto muy bien esta disposición.

Fallecimiento

El martes último falleció en nuestra ciudad la bondadosa señora Juliana Lázaro consensando su muerte gran sentimiento.

Por tan triste motivo enviamos a su esposo don Hilario Romero, hijos, y en particular a nuestro querido amigo don Enrique Romero la expresión de nuestra condolencia.

Gran verbena en Covaleda

Organizada por varios jóvenes del pintoresco pueblo de Covaleda se celebrará el día 12 una grandiosa verbena la que será amenizada por la aplaudida Banda de música que tan acertadamente dirige nuestro distinguido amigo el culto farmacéutico de aquella localidad don Angel Terrel.

Entre los asistentes se sorteará una hermosa Becerra Suiza. Como todos los años es de esperar obtengan un éxito los organizadores.

Partido de futbol en Agreda

Entre los equipos «C.D. Agreda» y «Aguila Roja» de Soria, se jugó el pasado domingo en la importante villa de Agreda un partido de futbol amistoso resultando vencedor el equipo agredeno por 3 a 0.

Los jugadores sorianos regresaron a la capital bien avanzados de la noche.

Después del incendio de Tajueco

Se ha presentado en esta relación, Manuel Minguéz, Secretario del Ayuntamiento de Tajueco, para manifestar, que en nombre de la corporación Municipal y vecindario en general daba las gracias a las Corporaciones Municipales de Soria, Burgo de Osma y Berlanga de Duero, por haber acudido con el servicio de incendios de que disponen, así como a las autoridades y vecinos de Andaluz, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Berlanga, Aguilera y Alverde los Hojos y varios de Almazán, que con el auxilio de los mismos, se logró localizar el fuego que redujo a cenizas los edificios en la noche del 20 al 21 de Julio último, y que lamentablemente con destruir el pueblo entero, según hubo momentos en que a flote tenían los vecinos. Igualmente las gracias a la Guardia civil del puesto de Berlanga, que a las órdenes del Comandante del puesto, prestó auxilio desde los primeros momentos.

Satisfaciendo el fin, dicho manifestante, no haber podido dar las gracias a los asistentes en el momento, por hallarse ausente de la localidad.

CAZADORES

El mayor y más selecto surtido en perdices, caza de campo y vacas, perdices, perdigonos, tacos, perretrosos para caza, etc., os lo ofrece siempre la

Vijada de Claudio Alcalde
Marqués del Vadillo, 4 SORIA 16 v

Nueva Modista

Por la profesora en corte y confección en Madrid señorita Pilar Arenas ha sido examinada y aprobada con calificación de sobresaliente en dicho ramo la señorita Cesarea Corchón Soria quien dentro de breves días instalará en nuestra capital en la calle de la Industria 17 y 19, 2.ª su nueva Academia.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa del industrial soriano don José Vicén Vila.

Felicitemos a los venturosos padres.

A disposición del Juzgado

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Morón, el vecino Pío García Gomallón, que en la noche del día 26 del pasado maltratado de palabra y obra a su vecino Sebastián García Palacios, produciéndole algunas erosiones de carácter leve.

Importante acto político

El domingo último celebró una reunión el Comité del partido de Izquierda Republicana de Zaragoza en la que se acordó organizar un mitin de gran resonancia política.

En este acto se pretende tomar parte don Manuel Azafia y don Diego Martínez Barrio.

La revista «Salud»

En el último número de la importante Revista médica «Salud» que dirige el eminente Doctor Fernán Pérez, se publica un interesante trabajo sobre dolores de cabeza del que es autor el Doctor Tomás R. Yañez, figurando entre otros interesantes originales profusa y bellamente ilustrados en huecogrado varios trabajos de firmas muy conocidas en la medicina.

El variado conjunto de notables trabajos hacen de «Salud» una Revista que nadie debe dejar de leer; los sanos para conservar la salud y los enfermos para recuperarla.

Remitiendo cincuenta céntimos en sellos a la Administración, Claudio Coello, 3, Madrid, recibirá un ejemplar certificado.

Se queman dos hacinas de mies

Comunica la Guardia civil de Deza que en una era del pueblo de La Alameda propiedad del vecino de aquella localidad Esteban Muñoz, se produjo un incendio, quemándose una hacina de trigo y otra de cebada calculándose las pérdidas en unas cinco mil pesetas.

El incendio se cree fué intencionado.

Enlace

Ayer contrajeron matrimonio en nuestra capital, la señorita soriana Magdalena Bardají Estebe, con el joven Juan Torno Alcolea.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Número extraordinario

El semanario taurino «Toreñas» ha publicado un interesante número extraordinario en colores obteniendo un gran éxito de venta, demostrando una vez más el gusto artístico tanto en la confección como en la combinación de tintas.

Teatro Principal

Ayer debutó, con el éxito que era de esperar, dada la fama de que viene precedida, la notable Compañía de Comedias (Gómez-Domínguez) con la magnífica obra «La Pírrica». Tanto las figuras principales, María Luisa Gómez y Manuel Domínguez Luna como el resto de la Compañía realizaron una labor digna de elogio en la presentación de la obra.

Hoy viernes se estrenará la bellísima comedia de los hermanos QUINTERO «La Risa», que es la mejor comedia de estos ilustres autores y de la que se dieron 300 representaciones en Madrid. Mañana sábado se anuncia el estreno de «La Misa Más Misa», chistosísima obra de Antonio Paso y por último el domingo la Compañía anuncia su despedida con la soberbia comedia de Jardiel Poncela «Usted Tiene Ojos de Mujer Fatal» y que como todas las demás que se estrenan viene precedida de gran éxito.

Con gran animación se celebró la verbena de la Plaza de Toros.

A la una de la madrugada se procedió a la elección de Miss Verbena, siendo elegida por el jurado la bella señorita Dolores Vela, quien fué obsequiada con el mantón que los organizadores adquirieron para tal objeto. El baile, sin que disminuyera la animación, se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

Felicitemos a los organizadores así como también a Miss Verbena.

Organizada por distinguidas personalidades de nuestra colonia veraniega, y con la ayuda de un industrial soriano se está preparando una verbena que será lo mejor de la temporada.

Esta verbena que se celebrará en la próxima semana tendrá lugar en Navaleno, y para la asistencia a ella, se pondrá un buen servicio de automóviles a precios baratísimos.

Asistirá a ella la Banda Municipal. Habrá un servicio de Bar de las mejores bebidas; helados, churros a la madrileña y el clásico organillo.

Por la animación que existe, esta verbena promete ser la verbena cumbre del año.

Obras terminadas

Han quedado terminadas las obras del embalse que desde hacía algún tiempo venían realizándose en el pueblo de Vildé.

La inauguración de dicha obra tendrá lugar pasadas las faenas agrícolas.

Un joven ahogado

La Guardia civil del puesto de Almazán comunica al Gobierno que cuando se encontraba bañándose en unión de algunos amigos en el río Duero y sitio conocido por «El Tablón» término municipal de aquella villa el joven de 20 años Saturnino Garijo Cervero, al sumergirse en el agua pereció ahogado.

Juegos florales en Calatayud

El director de «Heraldo Bilibilitano», don José María Navarro Ciria, ha tenido la atención de enviarnos un programa de los Juegos Florales y Certamen Literario, que han de celebrarse en la importante ciudad de Calatayud, el día 12 de septiembre próximo.

Agradecemos el envío.

Se venden DOS MORTEROS

de aceite pesado horizontales de la marca Crossley, seminuevos, de 17 a 19 y de 24 a 26 H. P. dando facilidades de pago. Para verlos y tratar en Baronesa Miguel Ranz 1 a



"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de la P. S. de Pastrana (Guadalajara) don Andrés Beladieu, que prestaba sus servicios en la de Soria.

TEATRO PRINCIPAL
CONTECIMIENTO ARTISTICO
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS DE GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Hoy Viernes a las 10,45 SABADO a las 10,45
la magnífica comedia de los hermanos Quintero La notable Comedia de ANTONIO PASO
La Risa La Misa más Misa
DOMINGO, 2 FUNCIONES 2
Tarde a las 7. Noche a las 10,45
Despedida de la Compañía con la soberbia comedia de JARDIEL PONCELA
Usted tiene ojos de mujer fatal
EXITOS GRANDIOSOS

EMILIO HERAS SOTO
Se complace en manifestar a su distinguida clientela y al público en general que, al objeto de poder servir con más comodidad y rapidez los pedidos, ha instalado una Fábrica de Aserrar y Almacén de Maderas en esta Ciudad, calle de Almazán, núm. 1 (EDIFICIO QUE FUE FABRICA DE ZAPATILLAS), a dos minutos de las Estaciones J. C. Soria a Torralba y Calatayud Burgos. Y que en esta Fábrica como en la de V. nueva puede servir toda clase de maderas de pino, TANTO en las clases y medidas corrientes como los encargos de medidas especiales.
Grandes existencias en postes, cabríos y machones, leña y aserrín.
Para pedidos y presupuestos dirigirse a cualquiera de las dos Fábricas. Teléfono, 90.—SORIA.

Volvieron nuevamente a nosotros las simpáticas viejecillas de nuestro «Picadillo». Esas pobrecitas viejecillas que la pluma intencionada de nuestro amigo Alfonso F. Blasco, un artista malogrado que valientemente buscó la muerte, cuando se supo incurable, nos legó con su malicia reflejada en sus rostros y en sus labios murmuradores.

Nuestras viejas, que salieron para la luz pública en «La Verdad», fueron detenidas por espacio de diez o más años, con una pluma, y en ese tiempo se encontraron arrinconadas en el juzgado.

¿Ven cómo no es de hoy la persecución a LA VOZ DE SORIA y a los periódicos de izquierda?



Que de cosas nos contarán las viejas.
¡Por que arrinconadas y todo en cuantas cosas habrán metido las narices nuestras viejas cotorronas!



¡Buena, eso de hijo adoptivo de Soria, para el charlista Gar

La colonia Escolar soriana

Ayer a las seis de la mañana salieron para Santander los niños y niñas que componen la Colonia Escolar Soriana, acompañados de sus Profesores.

La colonia santanderina quedará instalada en el pintoresco pueblo de Salduero.

Deseamos a todos los niños una feliz estancia en sus respectivos destinos.

Para las fiestas de San Saturio

La Comisión municipal de Festejos se ha dirigido a las Autoridades, Corporaciones y representaciones de la provincia solicitando su cooperación para celebrar en el mes de octubre, como número de las fiestas de San Saturio, unos Juegos florales.

Es conocido ya el propósito de colaboración de la mayoría de las entidades requeridas y algunas han señalado ya los temas que proponen y los respectivos premios. La primera contestación recibida fué del Colegio de Abogados que ofrece un premio de 250 pesetas al mejor trabajo sobre «Filosofía soriana del siglo XIX su biografía y notas bibliográficas». El Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza ofrece otro premio de 200 pesetas al trabajo que mejor desarrolle el tema «Soria en la obra de Gustavo Adolfo Bécquer», y la Cámara de la propiedad Urbana, ofrece un valioso objeto de Arte al siguiente estudio: «Monografía sobre un edificio histórico de la Ciudad de Soria». El Diputado a Cortes, don Gregorio Arrauz ofrece otro importante premio al mejor estudio sobre «Orientaciones para la preparación del campesino soriano como agricultor y ganadero».

La Comisión tiene ofrecimiento de premios del Excmo. Sr. Gobernador civil; de la Diputación provincial, del Casino de Numancia, del Presidente de la Sociedad de Labradores, de la Sociedad Económica de Amigos del País y en que de urgente contestarían otras respetables entidades y personalidades con cuyo valioso concurso se cuenta para que la fiesta cultural proyectada tenga el relieve que corresponde al rango intelectual de Soria.

cia Sanchis, es una broma de verano)

Nosotros la estimábamos así. ¡Pero nos ofrece tales garantías de información «Labor»!

Calculen que aún no rectificó lo del Cuadría civil muerto en Novallas.

Claro que tampoco rectificó lo del cambio de tarjetas con Lerroux, que achacaba al discurso de Azaña en Baracaldo.

Lo que no rectificó, porque se le olvidó informar de ello, fué del suicidio del lego en el convento de los Carmelitas de Burgo de Osma.

Claro que tampoco hubo de rectificar lo del feto pescado en el Duero y que para evitarse molestias, alguien enterró y luego hubo de ser desenterrado previa denuncia, por la Policía.

Lo del hijo adoptivo lo lanzó el periodiquito de cabecera encarnada, como globo sonda.

¡Veremos cómo cae! — sedirían los animadores que con el periódico de cabeza colorada, comparten el deseo de homenaje.

¡Y vieron que caía en un pozo. ¡Jamás hemos visto un silencio más prolongado en la prensa local!

¡Que fracasito, pollos monarquizantes y simpatizantes con García Sanchis!

El señor Pérez Amaro sigue buscando autores para un artículo. ¡Qué cosa más importante!

Pero el señor Pérez Amaro, inteligentísimo, no encontró autor al infanticidio aquel de un niño muerto en el torno de la Inclusa.

Tiene más importancia dictar autos de procesamiento para una nueva forma de delito.

El propósito de no enaltecer a una persona.

¡Colosal!

De nuestros recuerdos. Un diálogo:

— ¡Pícarón! Es usted muy polemista (añádase a esto la acción del dedo pulgar y el anular formando ángulo).

— ¡No se por qué!

— Yo conozco mucho a don Hermenegildo Casas.

— ¡Lo creol!

— Se parece mucho escribiendo a usted.

— No le digo que no. Los republicanos solemos compenetrarnos mucho. ¡Si su señoría no tiene otra cosa que preguntarme?

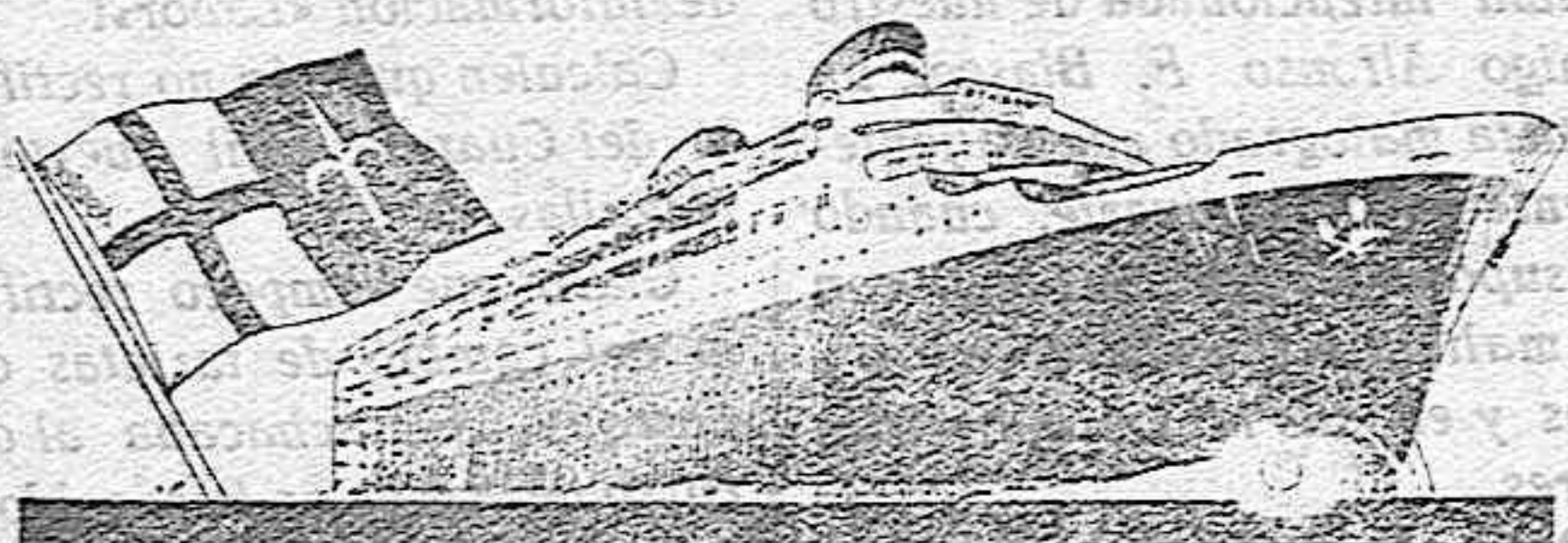
— ¡Será por esta diligencia esa certidumbre, esa creencia de otro autor?

CHISRERO

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 101.000.000 pesetas
» desembolsado 51.355.500 »
Reservas: 67.621.926,17 »
Sucursales en la Provincia:
Soria — Agreda — Burgo de Osma
400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados - Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre los países del mundo - Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.
TIPOS DE INTERES
I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista 1 1/2 por 100 anual
II. OPERACIONES DE AHORRO
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3 por 100 anual
B) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 »
Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100
Regístrate para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.
Dirección Telegráfica: BANEESTO
Apartado de Correos, 35



BARCELONA — BUENOS AIRES

2 Agosto **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

18 Agosto **VIRGILIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Co'ombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE - BUENOS AIRES

1 Septiembre **NEPTUNIA** de Villefranche
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse
EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

(«Voz de Soria» 26-7-35)

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarle: BAR ARGENTINO

CANALIJAS NUM 70

Los paladares exquisitos piden siempre


«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

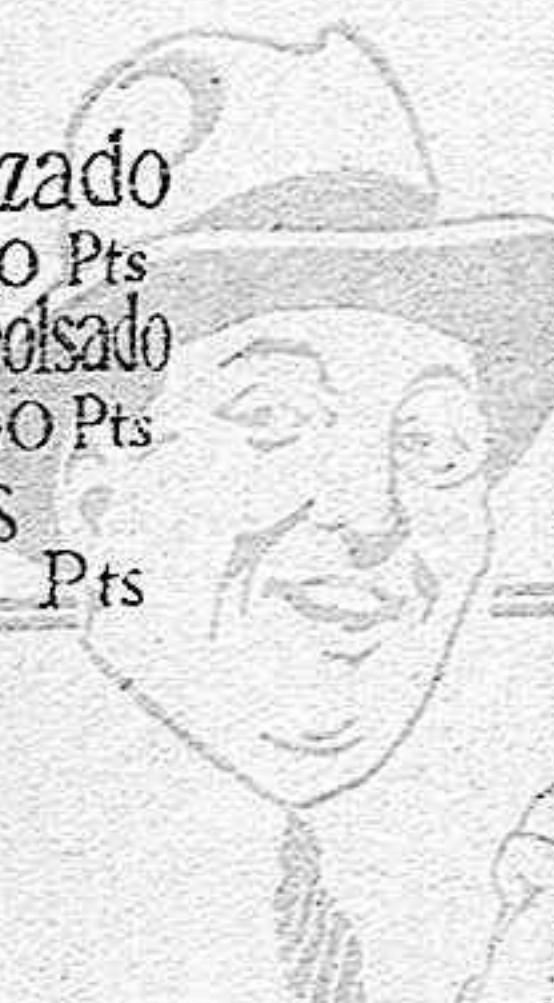
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

PIO ALFONSO. — Aduana Vieja, SORIA



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts
Capital desembolsado
100.000.000 Pts
Reservas
64.916.000 Pts



CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE
BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 122.478.072
| Accidentes » 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos.

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504
| Accidentes » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO
INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
B. ROBLES, 5, 2.º

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzadura
Inmenso surtido de modelos para la primera Comunión

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Indio»

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras y pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 pta. línea convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tip. «La Voz» — B. Robles, núm. 10 — Soria

Folletones de LA VOZ

Las tragedias del Amor

por Antonio Olmos Sánchez

(CONTINUACION)

está bien. Lo primero que hizo fué apoderarse del bolsillo, registrando y encontrando la fotografía del amante de su mujer con una dedicatoria que decía así: «A la simpática Ana María de mi vida y de mi corazón que siempre la tendré presente mientras viva. Su adorador, Enrique».

No pudo encontrar señas, ya Ana María y su amante lo tenían todo bien estudiado con el fin de que no les pasara nada a ninguno de los dos.

Victoriano al leer aquella dedicatoria se quedó pálido aunque después volvió a su ser y dijo:

¿Se cree esta mujer que se va a reír de mí?

No lo consentiré; anoche se creyó que yo estaba durmiendo y me enteré de todo, pero ahora lo que necesito es la última prueba que la verá esta noche sin falta.

Entonces obraré y sea lo que Dios quiera ante todo defenderé mi honor.

¿Que pierdo todo el prestigio? que lo pierda, pero de mí no se rie ninguna mujer, no hay más justicia que el ejemplo; desayunó y como de costumbre se fué a sus obligaciones.

Ana María se levantó un poco tarde, contrario a su costumbre, se aseó y se fué camino de su amiga Encarnación advirtiéndola a ésta que si su marido iba por allí, que le dijera que había estado con ellos, a lo que le contestó rotundamente que no servía para guardar cuentos de nadie. Le replicó Ana María que si había estado la noche anterior en su casa.

En este momento llegó Luis que desde su habitación de trabajo había estado oyendo la conversación que mantenían ambas mujeres.

La respondió que su esposo no había estado en su casa y ella contestó:

¡De buena me he librado!

Se despidieron de ella ambos esposos y les dijo; hasta la próxima, sin duda no sabía Ana María el final que le esperaba.

Aquella tarde Victoriano no fué a trabajar de lo que se extranó Ana María preguntándole que es lo que pasaba, y él respondió que había ultimado todos sus asuntos.

Se puso a arreglarse Ana María y Victoriano se estaba paseando por la habitación y le dijo su esposa, ven acá querido, siéntate en este

sofá que desde aquí me verás como me arreglo. Accedió muy gustoso Victoriano, pues estaba tan hermosa que no supo contenerse y cogiéndola entre sus fuertes brazos la dió un beso en el cuello lo cual le sentó a Ana María como un tiro la decisión de su marido y le afeó su conducta diciéndole que era un grosero y que le había molestado mucho.

La última palabra que pronunció aquella mujer mundada fué ¡Te odió para toda la vida y acto seguido poniéndose un soberbio abrigo de pieles marchó dejando sólo a Victoriano.

Este sin pérdida de tiempo fué a su despacho y en un cajón donde guardaba la pistola echó mano de ella y se la llevó consigo, saliendo precipitadamente a la calle y al primer coche que vio lo tomó y le dijo al conductor: siga usted a ese coche y pare donde él.

En efecto paró en casa de su amante el cual estaba paseando por el jardín, se encontraba impaciente y al verla entrar se fué hacia ella y empezó a abrazarla.

Ana María le dijo a Enrique, mira a ver si por casualidad me sigue mi esposo, contestándole éste que no se preocupara, que se encontraban en sitio seguro.

Sentados en un Banco empezaron a hablar. Victoriano que estaba espíandolos y como no pudo entrar por la puerta lo hizo por encima de la tapia del jardín, escondido detrás de un

árbol presenció toda la escena viendo como se reflejaban las efijies de los enamorados. Cuando se cansaron de estar en el jardín decidieron entrar en la casa, pues el viento que hacía era demasiado molesto.

En efecto, Victoriano ya iba con la intención de vengar su honor y su honra siguiéndolos a ambos a poca distancia, viendo como entraban en una habitación rodeada de espejos con una coqueta algo grandiosa.

Cuando vio con horror que Enrique se abrazó a ella, comenzó a besarla, uno de cuyos besos fué dirigido precisamente donde se lo dió Victoriano en su casa y que le respondió ella que le odiaba.

Victoriano no pudo contenerse y sin encomendarse a nadie sacó dicha pistola haciendo sobre ella cinco disparos que le causó la muerte instantáneamente. Una vez que destruyó todos aquellos espejos trágicos en que se desarrolló aquella escena dramática, Enrique huyó y no se sabe por donde.

Al saltar la tapia de dicho jardín fué detenido por un Policía, pues el delator fué el mismo Enrique.

Se hicieron todas las gestiones para enterrar a Ana María que fué por cierto un día en que el sol caía sobre los campos y pocos momentos después caería sobre la tumba que guardaba aquella esbelta figura de la mala mujer que traicionó a su marido.

(Continuará)